

Proceso: Restitución de Inmueble Arrendado.

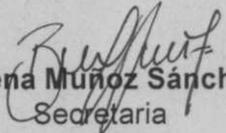
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00090-00

Demandante: Melida Romero Herrera.

Demandados: Luis Alfonso Rivera Espinoza y Lady Tatiana Rodríguez Ascaino.

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°611 DE 2023

Teniendo en cuenta que no se ha atendido el requerimiento efectuado mediante AUTO CIVIL N°329 DEL 17 DE MAYO DE 2023, este Despacho reiterará tal requerimiento, con la finalidad de que el alcalde de San Juan de Arama (Meta), informe los resultados de la diligencia comisionada, y de haberse cumplido, devuelva las diligencias.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

SEGUNDO: REQUERIR al alcalde EDUARD CASTELLANOS BETANCOURTH de San Juan de Arama (Meta), o a quien haga sus veces, para que se sirva a informar los resultados de la diligencia cuya fecha fue informada mediante Oficio ASJAM-DA-100.6.091 del 29 de marzo de 2023, y de haberse cumplido la comisión, devuelva diligenciado el Despacho Comisorio librado por este juzgado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 061 de fecha 16 de nov de 2023.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria